

D E C R E T O N° 176/2021
CRESPO (ER), 23 de Junio de 2021

VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de cubiertas, cámaras y llantas para vehículos municipales, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un Segundo llamado a Licitación Pública a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el Segundo llamado a Licitación Pública objeto del presente Decreto.

Art.2º.- Llámase a Licitación Pública N° 10/2021- Segundo llamado, para la adquisición de cubiertas, cámaras y llantas para vehículos municipales:

Ítems	Cant.	Unidad	Descripción
1	10	U	Cubierta 295/80 R 22.5 Lisa
2	4	U	Cubierta 295/80 R 22.5 Taco
3	8	U	Cubierta 1400 x 24 (12 Telas)
4	4	U	Cubierta 900-20 Lisa
5	8	U	Cubierta 650 x 16 Lisa (6 Telas)

6	4	U	Cubierta 175/70 R 14 Para carga
7	6	U	Cubierta 750 x 20 5 guías (8 Telas)
8	2	U	Cubierta 600 x 16 (8 Telas)
9	2	U	Cubierta 14-9-24 (8 Telas)
10	4	U	Cubierta 19.5/24
11	4	U	Cubierta 175/70 R 14
12	4	U	Cubierta 195/75 – 16 Para carga
13	30	U	Cubierta 215/75 R 17.5 SR 200
14	8	U	Cubierta 750 x 16 (10 Telas)
15	4	U	Cubierta 275/80 Lisa
16	8	U	Cubierta 275-80-22.5 Taco
17	2	U	Cámara 10-5/80-18
18	2	U	Cámara 750x16
19	8	U	Cámara 900x20
20	2	U	Cámara 1400x24
21	3	U	Cámara 205-75-16
22	4	U	Cámara 175-14
23	4	U	Cámara 750x20
24	2	U	Cámara 750x16
25	4	U	Llanta 8.25 x 22.5 Disco

26	4	U	Llanta 8.25 x 22.5
----	---	---	--------------------

cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art.3º.- Fijase el Presupuesto oficial en la suma de Seis Millones Diecinueve Mil Sesenta y ocho Pesos (\$ 6.019.068,00) y el valor de los Pliegos de Condiciones en la suma de Un Mil Doscientos Pesos (\$ 1.200,00).

Art.4º.- Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 14 de Julio de 2021, a la hora 10,00.

Art.5º.- Dispónese la publicación del aviso de licitación por tres días en el “Boletín Oficial” y por un día en “Paralelo 32” y un día en “El Observador”.

Art.6º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 02 – Función 90 - Sección 01 – Sector 01 – Partida Principal 02 – Partida Parcial 20 – Partida Sub Parcial 03; Finalidad 04 – Función 70 - Sección 01 – Sector 01 – Partida Principal 02 – Partida Parcial 20 – Partida Sub Parcial 03; Finalidad 02 – Función 40 - Sección 01 – Sector 01 – Partida Principal 02 – Partida Parcial 20 – Partida Sub Parcial 03; Finalidad 01 – Función 90 - Sección 01 – Sector 01 – Partida Principal 02 – Partida Parcial 20 – Partida Sub Parcial 03; Finalidad 02 – Función 20 - Sección 01 – Sector 01 – Partida Principal 02 – Partida Parcial 20 – Partida Sub Parcial 03; Finalidad 03 – Función 20 - Sección 01 – Sector 01 – Partida Principal 02 – Partida Parcial 20 – Partida Sub Parcial 03 y Finalidad 02 – Función 10 - Sección 01 – Sector 01 – Partida Principal 02 – Partida Parcial 20 – Partida Sub Parcial 03.

Art.7º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía Hacienda y Producción.

Art.8º.- Comuníquese, publíquese, etc.